



SAN LUIS, 25 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE 2338/2026, mediante el cual, se solicita las prórrogas de designación de los cargos Interinos y Suplentes cuyas designaciones vencen el día 31 de marzo de 2026, del Área 10-Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que el coordinador del Área 10 – Formación Profesional, solicita las prórrogas de designación de los cargos Interinos y Suplentes cuyas designaciones vencen el día 31 de marzo de 2026.

Que el Coordinador del Área 10 – Formación Profesional, informa las prórrogas de las designaciones de los docentes interinos desde el 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y/o sustanciación de concurso efectivo, o hasta el reintegro de su titular en aquellos cargos cuyo carácter sea suplente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar las designaciones de los siguientes docentes interinos y suplentes del Área 10-Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría:

- Luis Nicolás CANDAS, DU 32161406, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.
- Luis Nicolás CANDAS, DU 32161406, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.
- María Belén CONCIA FUENTES, DU 32038922, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, a partir del



- día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.
- Emilia Belén GONZALEZ, DU 31518358, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.
 - Cristófer Martín LOPEZ, DU 35448317, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.
 - Adriana Roxana LUCERO, DU 24681572, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.
 - Valeria Ivana MUÑOZ, DU 25276931, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Interino, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso efectivo.
 - Andrea Verónica POLLAROLI, DU 31114878, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta el reintegro de su titular Lic. Emilia Belén GONZALEZ.
 - Andrea Verónica POLLAROLI, DU 31114878, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027 y/o hasta el reintegro de su titular Lic. María Belén CONCIA FUENTES.

ARTICULO 2°. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a los siguientes docentes en el Área 10-Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, a partir del día 1 de abril de 2026 y hasta el día 31 de marzo de 2027:

- Emilia Belén GONZALEZ, DU 31518358, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.
- Adriana Roxana LUCERO, DU 24681572, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.

ARTICULO 3°. El gasto que demande las presentes designaciones, debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Programa: 731 - Educación Universitaria.
Dependencia: 075-5 FCS – DPTO. KINESIOLOGIA.
Actividad 02 – No Permanente.
Inciso: 1 - Gastos Personal.
Partida Principal 2.0 – Personal Temporario.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/05/2026 12:33:06
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/05/2026 13:18:22
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 14:35:39
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo